



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



46.º CONSEJO DIRECTIVO

57.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 26 al 30 de septiembre de 2005

RESOLUCIÓN

CD46.R7

EVALUACIÓN DE MITAD DE PERÍODO DE LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA PARA EL PERÍODO 2003-2007

EL 46.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado el documento CD46/8, “Evaluación de mitad de período de la aplicación del Plan estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana para el período 2003-2007”;

Tomando nota de la resolución CSP26.R18, “Plan estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana, 2003-2007”, que solicita al Director de la OSP que vigile y evalúe la ejecución del Plan Estratégico, según proceda;

Reconociendo las dificultades inherentes a la evaluación del progreso en cuanto a los resultados de salud cuando los datos de muchos indicadores de salud no se dan a conocer de manera sistemática ni oportuna en toda la Región; y

Reconociendo que el logro de los objetivos de cooperación técnica contenidos en el Plan Estratégico 2003-2007 exige un esfuerzo colectivo que depende del trabajo de los Estados Miembros y la Oficina con diversos actores en el ámbito de la salud en las Américas,

./..

RESUELVE:

1. Expresar su reconocimiento por el trabajo de la Oficina al preparar la evaluación de mitad de período.
2. Respaldar las modificaciones propuestas a los objetivos de la cooperación técnica en el Plan Estratégico 2003-2007.
3. Hacer suyas las recomendaciones para el mejoramiento del próximo plan estratégico para el período 2008-2012.
4. Solicitar a la Directora:
 - a) que colabore con los Estados Miembros para mejorar y ampliar la recopilación y el análisis de los datos de salud, especialmente con respecto a la medición del logro de los objetivos del Plan Estratégico 2003-2007 y los objetivos de otros compromisos regionales y mundiales;
 - b) que adopte las medidas apropiadas para velar por que la evaluación final del Plan Estratégico 2003-2007 sea lo más completa e integral que sea posible, especialmente con respecto a la disponibilidad y el carácter oportuno de los datos para evaluar el logro;
 - c) que presente una versión inicial de la evaluación final del Plan Estratégico 2003-2007 al Subcomité de Planificación y Programación en marzo de 2008, para facilitar de este modo la incorporación de las enseñanzas extraídas en el próximo ciclo de planificación estratégica.

(Octava reunión, 29 de septiembre de 2005)